



2026352000194673

Radicado No: 2026352000194673
24/04/2026 05:51 PM
Página 1 de 3

Barranquilla D.E.I.P., Abril 24 de 2026

Servidor
SERGIO DANIEL QUIJANO NUÑEZ
Fiscalía General De La Nación

ASUNTO: Cumplimiento De Los Requisitos De Ejecución Del Contrato FGN-RCA-0022-2026

Respetado servidor:

Por medio de la presente comunicación me permito informarle que usted ha sido designado supervisor del siguiente contrato:

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
FGN-RCA-0022-2026	La prestación del servicio de destrucción de elementos materiales probatorios y/o disposición final de Residuos Peligrosos (RESPEL) relacionados con la ejecución de las labores de los procesos misionales y de apoyo de las Secciones de Policía Judicial del CTI; de la Seccional Atlántico – (Grupo N°2)	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S.

GARANTE	Seguros Del Estado S.A	
PÓLIZA No	18-44-101113492	
ANEXO No	0	
AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA
Cumplimiento	Desde 10/04/2026 Hasta 18/06/2027	\$400,000.00
Pago de salarios, prestaciones legales	Desde 10/04/2026 Hasta 18/12/2029	\$100,000.00
Calidad del servicio	Desde 10/04/2026 Hasta 18/06/2027	\$400,000.00



2026352000194673

Radicado No: 2026352000194673

24/04/2026 05:51 PM

Página 2 de 3

Serán funciones propias de la Supervisión las dispuestas en las normas que regulan la materia y las descritas en el Manual de Contratación de la Entidad FGN-AP07-M01 versión 07, así como las que se relacionan a continuación:

- Hacer cumplir a cabalidad el objeto contractual, así como de las obligaciones contractuales.
- Elaborar el informe (parcial y/o final) que soporten la ejecución del objeto contractual, así como los pagos que deba efectuar la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe.
- Elaborar y suscribir el acta de inicio del contrato.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral, parafiscales y ARL por parte del contratista.
- Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato y presentar para aprobación y firma del ordenador del gasto y el contratista, si fuere el caso.
- Autorizar los Pagos al Contratista, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin, tales como, Informe de supervisión (parcial o final), recibido a Satisfacción, acreditación de cumplimiento de los Aportes Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales por parte del Contratista, conforme lo estipulado en las normas vigentes, ingreso almacén, entre otros.

De igual manera dar estricto cumplimiento al literal G del numeral 6.8 funciones de contenido administrativo que señala:

“LITERAL G. DEL NUMERAL 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato.*
- *Copia del cronograma de actividades.*
- *Copia del acta de inicio.*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*



2026352000194673

Radicado No: 2026352000194673
24/04/2026 05:51 PM
Página 3 de 3

- *Copia de los informes de la supervisión.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo* • *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia del acta de liquidación.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato”*

IMPORTANTE: De acuerdo a lo señalado en el punto 6.6 del Capítulo VI del Manual de Contratación, el supervisor saliente y el designado en su reemplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes.

Si no es posible la suscripción conjunta del acta, el supervisor designado dejará constancia del estado en que se encuentra el contrato o convenio al asumir el ejercicio de estas funciones.

Por lo anterior, se realiza la entrega los siguientes documentos relacionados:

- Copia de los documentos complementarios del contrato electrónico.
- Copia Circular SBINES No. 001 de 2017 “Responsabilidades de los Supervisores Sobre los Bienes en Garantía”.

Es de anotar que la información relacionada con el proceso de selección podrá ser consultada en el Portal Único de Contratación SECOP, a través de los siguientes LINKS:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46688188&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Atentamente,

DARIO JOSE CEPEDA LLINAS Firmado electrónicamente por
Dario Jose Cepeda Llinas
Fecha: 2026.04.24 17:50:47 -05'00'

DARIO JOSE CEPEDA LLINAS
Subdirector Regional De Apoyo Caribe
Fiscalía General De La Nación.

Proyecto: Jose Santos Franco – Gestión Contractual 